

EL IRIS

Año VIII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 2.104.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
40. José M.º Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca), viernes 16 de Abril de 1920

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

SOCIALES

REFLEXIONES

La otra tarde, fatigada la cabeza y enmohecidos los músculos después de varias horas de intenso estudio, al encaminarme, ansioso de aire, de luz y de movimiento, por la plaza del Borne al Paseo de San Nicolás, me sorprendió gratamente la vista de numerosos obreros, que abandonaban las fábricas y se dirigían alegremente a sus respectivas casas, en busca de reposo, de paz y de amor.

Dichosos tiempos los que corremos! Si nuestros abuelos pudieran contemplar el estado social de nuestros días, como se lamentarían de las injusticias o se verían de costumbres de que fueron víctimas. Ellos trabajaban diez y más horas; hoy se trabaja ocho horitas escasas! Ellos ganaban miserios jornales, set o *quint* *sous*; hoy muchos obreros se hallan espléndidamente retribuidos. Ellos trabajaban materialmente hasta la noche; nuestros obreros salen del taller con más de media hora de sol. ¡Cuanta diferencia!

No obstante tantas mejoras y ventajas materiales, es más feliz el obrero de nuestros días que el trabajador del siglo pasado? Conviene fijarse en ello, comparar y sacar conclusiones prácticas.

De todos modos, es innegable que la sociedad, más justa y más caritativa, ofrece a los que ganan el sustento con el sudor de su frente, bienes que no deben despreciarse ni abusar de ellos.

Les ofrece crecidos jornales. Que el dinero ganado con vuestro trabajo, honrados obreros, no sirva para embruteceros en la orácula o en la embriaguez. Huid de las tabernas, de los garitos y casas de vicio.

Les ofrece tiempo. Aprovechadlo para vuestra ilustración, para dar momentos de dicha a vuestros padres y a vuestras esposas. Con-

sagrado al cariño y a la ternura de vuestros hijos.

Les ofrece la consideración social que les corresponde. Haced dignos de ella. Que vuestra actuación en la vida moderna sea de paz y de tranquilidad. Que no germine el odio en vuestros corazones. En la armonía de todas las clases sociales hallaréis el bienestar que anheláis y a que tenéis derecho.

Les ofrece apoyo legal. La legislación de nuestros tiempos es casi toda a favor del obrero. Estudiadla y exigid lo que las leyes os conceden. No os dejéis seducir por los pseudo-apóstoles de vuestra redención, que buscan tan só-

lo su encumbramiento a costa de vuestra felicidad.

Obreros, sed ante todo honrados. Amaos y respetaos mutuamente y amad y respetad a las demás clases sociales, ya que todas cada una a su manera, contribuyen al bienestar de la vida y al progreso indefinido de la humanidad.

En la sociedad, todos nos necesitamos unos a otros; y en el mutuo apoyo se halla el secreto de la paz y tranquilidad que anhelamos y que Dios quiere disfrutemos sobre la tierra.

M.

Ciudadela 14-IV-1920.



NOTICIAS

Vapor.

Es esperado el vapor correo «Ciudadela», que debe salir esta noche para Palma de Mallorca.

Gambio.

El vapor «Isleño» saldrá esta tarde de Mahón para Barcelona en sustitución del «Mahón» que ha de sufrir una reparación.

De «El Bien Público» de ayer.

«Consultada nuestra Cámara de Comercio por el Excmo. Sr. Ministro de Abastecimientos sobre el adelanto de una hora en el horario oficial, acordó, en sesión de ayer, contestar en sentido afirmativo, dirigiendo al mismo señor Ministro el siguiente telegrama:»

«Enterada esta Cámara de su telegrama sobre adelanto de hora, ha acordado, en sesión que acaba celebrarse, manifestar a V. E. que cree inconveniente dicho adelanto por la economía que ha de representar el consumo de combustible. Presidente Cámara Comercio de Menorca, Bartolomé Escudero.»

Nosotros creemos que la pequeña economía de combustible no compensa las consecuencias del adelanto de una hora en el horario oficial.

De Alayor.

Ha causado muy buena impre-

sión a estos vecinos la singular gracia concedida por Su Santidad el Papa a nuestro muy amado Sr. Rector, quien en medio de sus muchas dolencias sentirá especial alivio y consuelo en la celebración de la santa Misa. Felicitamos al Sr. Garriga por la gracia alcanzada.

Las solemnidades de Semana Santa y Pascua de Resurrección se han celebrado en esta parroquia con las funciones religiosas de costumbre, asistiendo muchos fieles a los divinos oficios.

Una comisión del Ayuntamiento concurrió a los actos acostumbrados.

El domingo pasado numerosos niños y niñas recibieron por vez primera a Jesús sacramentado.

Ante el notario don Juan Flaquer Fabregues, háse constituido en esta Villa una sociedad mercantil con un capital de sesenta mil pesetas, bajo la denominación de «Timoner, Castell, Pons y C.ª, S. en C.» que se dedicará a toda clase de operaciones de banca.

Son socios gestores don Miguel Pons Triay, don Martín Timoner Vinent y don Juan Sans Juanico.

Deseamos a la nueva sociedad próspera marcha.

C.

ADMINISTRACIÓN DE CRUZADA

RESUMEN DE LA

PREDICACION DE 1919

CARGO Ptas. Cént.

Importan los sumarios expedidos 3476'00

DATA

El 6 p.º para la Comisaría General, 208'56

El 5 p.º para gastos de Administración y expendición, 173'80

Líquido para atenciones del Culto 3093'64

Igual a 3476'00

INDULTO CUADRAGESIMAL

CARGO

Importan los sumarios expedidos 2116'75

DATA

El 6 p.º para la Comisaría General, 127'01

El 5 p.º para gastos de Administración y expendición, 105'84

Entregado al Prelado para obras de caridad 753'56

Entregado a la Madre Priora de la Enseñanza 125'00

Entregado a las Hermanas Carmelitas de Ciudadela, 115'34

Entregado a las Hermanas Carmelitas de Mahón, 110'00

Entregado a las Hermanas Carmelitas de Villacarlos 110'00

Entregado a la Superiora del Hospital de Ciudadela 100'00

Entregado a la Superiora del Hospital de Alayor 110'00

Entregado a la Superiora Asilo San Fernando, 140'00

Entregado a la Superiora del Asilo Calabria, 105'00

Entregado a la Escuela de San Vicente de Paul, 100'00

Entregado a la Presidenta de las Obreras, 115'00

Igual a 2116'75

Ciudadela 24 de Marzo de 1920.

El Administrador,

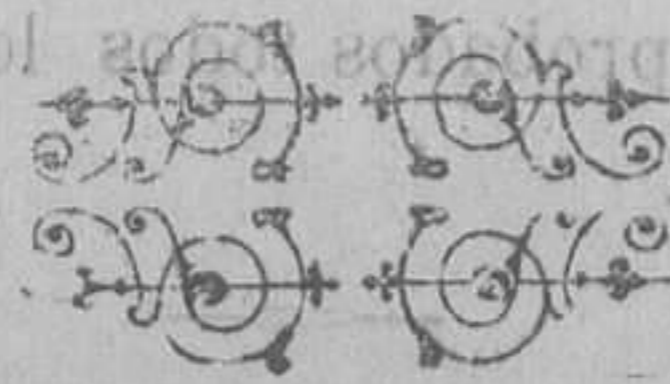
EL OBISPO, José M.º SINTAS, Pbr.

(Del «Boletín Oficial» de este Obispado.)

SANTORAL

Sábado, 17. — Santos Aniceto, Elinas y Esteban.

El martirial. — Día 17. — Sol sale a las 5'10 pónese a las 6'28. — Luna sale a las 3'58, pónese a las 4'25.



DON JOSÉ BENEJAM CODIVER

FALLECIO EL DIA 6 DEL CORRIENTE
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Y
LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su desconsolada familia presente y ausente, les ruegan encomienden a Dios su alma, y se dignen asistir a los funerales, que se celebrarán mañana a las diez, en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario.

Ciudadela, 16 de Abril de 1920.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

LA HERMINIA
Causas persistentes sufrimientos y tristezas, motivada la vejez y aun la muerte prematura. Tratamiento eficaz, exacto, no operatorio, breve y radical. (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, hernias, riñón móvil, etc., sin molestias ni viajes, por el exclusivo método del especialista herminólogo DON PEDRO RAMON, de fama mundial, referendada por la suprema jerarquía científica de la nación, con elevado homenaje tributado por las altas autoridades médicas y angusta felicitación de orden de S. M. el Rey (y. D. G.)
DESPACHOS. Consultorio: Arrieta, 1.º piso bajo, Madrid, a cargo de Ramon (hijo).
Central: Carmen, 38, primero, BARCELONA, a cargo de Ramon (padre), a quien debe dirigirse toda la correspondencia. Gratis folleto instructivo, avalorado con numerosos certificados de curaciones notables, e 800 por uno de las cuales se obtuvieron por correspondencia con los enfermos.

Tintas **WIGTY** para escribir.

BALSAMO ZORAYA

Recomendado por la Ciencia Médica.

Cura las enfermedades de la piel.

Seguro contra eczema - herpes - llagas - quemaduras - granos - sarna - almorranas - heridas - sabañones.

Londres -- Talbot Curt, etc.

Representante en Ciudadela -- D. Eugenio Triay.

Redirlo en Farmacias.

ESTACION METEOROLOGICA DE BAJOLI

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Temperatura	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
15	16	760.4	+0.2	19.5			S.	20.1 a 30.0		Cubierto	
16	8	761.3	+0.2	17.0	21.4	14.1	S.	10.1 a 20.0		Nuboso	Rizada

NUUESTRO SERVICIO ESPECIAL

TELEGRÁFICO

Varias Sociales.

Arzobispo de viaje.

Madrid, 16.-420

Ha llegado a esta capital el Arzobispo de Zaragoza.

Mañana continuará su viaje en dirección a Roma, para recibir de manos de Su Santidad el capelo cardenalicio.

Le acompañan algunos individuos de la nobleza de Aragón.

El viaje de Joffre a España

El mariscal francés Mr. Joffre vendrá a Madrid a fines de este mes para cumplimentar al Monarca español.

Después visitará Cataluña.

Sociales.

Huelga resuelta.

Madrid, 16.-413.

Ha quedado resuelta, la huelga minera de Asturias.

Los obreros entrarán mañana en las minas.

En el Senado

Madrid, 16.-430

Continúa la discusión de los presupuestos.

Quedó ayer aprobada la totalidad del presupuesto de Guerra.

Espérase que para el lunes quedarán aprobados todos los presupuestos.

Las tarifas ferroviarias.

La cuestión se embrolla.

Ha tenido una reunión la comisión que entiende en el asunto de las tarifas ferroviarias.

Los reuniones no pudieron llegar a un acuerdo.

Parece que la cuestión del aumento de las tarifas están hoy más embrollada que nunca.

El Ministro de Fomento trabaja activamente en buscar una solución.

PRENSA ASOCIADA.

D. DIEGO DE SALORT Y DE MARTORELL,
ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber que se prohíbe, en absoluto, a los dueños de carruajes, automóviles, bicicletas y caballerías correr por las calles, plazas y paseos públicos, ni llevar otro paso que el regular. Igualmente estarán obligados a llevar de noche encendidos los faroles.

Se prohíbe igualmente, a los muchachos, reunirse en pandillas, jugar y vociferar por las calles y plazas públicas, y de un modo especial se les prohíbe adercarse a los carruajes y molestar de algún modo a sus conductores, ya subiendo a los estribos de los carruajes ya en otra forma.

Se prohíbe asimismo el tránsito de bicicletas por las calles, plazas y paseos públicos, montados por muchachos aprendices e inexpertos en este ejercicio.

Igualmente se recuerda que de las infracciones y faltas que cometan los muchachos se harán responsables sus padres.

Los dependientes de mi autoridad velarán por el exacto cumplimiento de estas disposiciones, y a los vecinos todos los ruegos e invitaciones encarecidamente me denuncien cualquier infracción que observen con respecto a este Bando.

Ciudadela 11 Abril de 1920.

El Alcalde,

DIEGO DE SALORT Y DE MARTORELL

DON LORENZO FLORIT BUILS,
ALFEREZ DE ARTILLERIA GRADUADO,
AYUDANTE DE MARINA Y CAPITAN DEL PUERTO DE CIUDADELA.

Por el presente: Hago saber a todos los inscriptos de este Trozo pertenecientes al actual alistamiento para el Reemplazo de marinería de los buques de la Armada, del próximo año 1921, que son todos aquellos que cumplen 16 años de edad al 1.º de corriente de 1920, que el día 2 del próximo Mayo a las nueve de su mañana, tendrá lugar en esta Ayuntamiento el acto de la declaración de inscriptos disponibles, debiendo concurrir a dicho acto, todos los interesados o personas que debidamente les representen para hacer las reclamaciones que tengan por conveniente ante el Tribunal del Trozo, advirtiéndoles que solo serán oídas y tomadas en consideración las que se formulen en dicho día; no teniendo derecho, por lo tanto una vez celebrado el repetido acto a ulterior reclamación.

Lo que se expone al público para que llegue a conocimiento de los interesados,

Ciudadela 15 Abril de 1920.

LORENZO FLORIT BUILS